



BANDO

D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrecampo

Hago saber:

Que se abre el plazo para presentar solicitudes para un puesto de **Personal de Apoyo**, con el fin de organizar a la ejecución de las actividades culturales y deportivas a desarrollar durante el presente mes.

Pertenece al programa de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba de la Diputación de Córdoba 2016.

Nº de contratos: 1

Duración: 30

Fechas: Del 11-10-16 al 09-11-16

REQUISITOS:

Estar en posesión de al menos título de grado superior de formación profesional de grado superior.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Modelo de solicitud donde se haga constar declaración responsable sobre el cumplimiento de requisitos.
- Copia compulsada titulación.

BAREMO DE MERITOS

1.- MERITOS PROFESIONALES

1.A- Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en plaza ó puesto de función similar, al que se opta.....**0,05 puntos**

1.B- Por cada mes de servicios prestados en el Ayuntamiento de Torrecampo en plaza ó puesto función similar, al que se opta.....**0,08 puntos**

1.C- Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier empresa privada en plaza ó puesto de función similar al que se opta.....**0,02 puntos**

Puntuación máxima por experiencia _____ 2 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

Código seguro de verificación (CSV):

50BA 4244 01EB E5B1 2F95



50BA424401EBE5B12F95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 4/10/2016



2.- MERITOS ACADÉMICOS

- FPII _____ 0,30 puntos
- Diplomatura _____ 0,50 puntos
- Grado _____ 1,00 puntos
- Licenciatura _____ 1,5 puntos

Puntuación máxima _____ 1,5 punto.

3. – EMPADRONAMIENTO.

Encontrarse empadronado en Torrecampo durante los últimos seis meses, que deberá acreditarse mediante certificado histórico de empadronamiento expedido por este ayuntamiento.

Puntuación máxima _____ 0,5 puntos.

Se seleccionará al candidato con mayor puntuación. En caso de empate se designará a la persona por sorteo.

4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

Encontrarse en situación de desempleo e inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo.

4.A- Por cada mes completo inscrito**0,05 puntos**

Se puntúa un máximo de 6 meses

Puntuación máxima _____ 0,3 puntos.

PLAZO DE SOLICITUD: HASTA EL 10 DE OCTUBRE A LAS 13:00

Torrecampo, 4 DE OCTUBRE DE 2016

El Alcalde,

**Francisco Carlos del Castillo Cañizares
Firmado digitalmente**

Código seguro de verificación (CSV):

50BA 4244 01EB E5B1 2F95



50BA424401EBE5B12F95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 4/10/2016